



PERU

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Oficina de Contabilidad

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Vitarte,

16 MAYO 2014

OFICIO MULTIPLE N° 133 2014-D-UGEL N° 06/AGAIE-CONT

Señor (a) (ita)

DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA JURISDICCIÓN UGEL N° 06

Presente.-

ASUNTO : SOLICITAR APERTURA DE CUENTA CORRIENTE CON EL BANCO DE LA NACIÓN PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

REFERENCIA : DECRETO SUPREMO N° 028-2007-ED DIRECTIVA N° 017 -2014-D.UGEL 06/AGA/CONT

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle que conforme al Art. N° 12 del D.S. N° 0028-2007 ED menciona "El Director y el tesorero o quien haga sus veces, en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local N°06, abrirán una cuenta bancaria mancomunada en el Banco de la Nación a nombre de la Institución educativa, siendo responsable del manejo respectivo " por lo que deberá solicitar a este sede institucional UGEL N° 06 adjuntando los siguientes documentos;

- Oficio dirigido a la Ugel N° 06 solicitando apertura de Cuenta Bancaria, indicando claramente quienes son los titulares (Personal Nombrado) y quienes son los suplentes adjuntando su respectiva copia de DNI.
- Copia de la Resolución Directoral de la conformación del Comité de Gestión de Recursos Propios.

Caso Contrario, solicitar su exoneración de Cta. Cte. De acuerdo con la DIRECTIVA N° 017-2014-D.UGEL 06/ AGA/ CONT. ARTÍCULO N° 12.- APERTURA DE CUENTA BANCARIA enciso 12.2 "En casos excepcionales por razones de lejanía a entidades bancarias o ingresos menores a 4 U.I.T. al año, el Comité de Recursos Propios de la Institución Educativa administrará directamente dichos recursos, estableciendo mecanismos de transparencia que incluye brindar información a los padres de familia y autoridades educativas competentes sobre su uso."

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad de testimoniarle los sentimientos de especial consideración y estima personal.

Atte.

[Handwritten signature]

Mg. Américo M. Valencia Fernández

Director del Programa Sectorial II UGEL N° 06 ATE VITARTE

